

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO.
ACTA NÚMERO 001/CCI/2026, DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027.

En la ciudad de Zihuatanejo, Guerrero, siendo las nueve horas del día lunes diecinueve de enero del año dos mil veintiséis, cita en la Sala de Cabildo, ubicada en las instalaciones del Honorable Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, parte alta, con domicilio en Avenida Paseo Zihuatanejo Poniente número 21, Colonia Ciudad Deportiva, Zihuatanejo, Guerrero, C.P. 40897, reunidos los C.C. C.P. Lizette Tapia Castro, Presidente Municipal de Zihuatanejo de Azueta; Lic. Juan Manuel Juárez Meza, Secretario del Ayuntamiento; Lic. Eladio Mosqueda González, Director Jurídico; L.C. Lizbeth Vázquez García, Titular del órgano de Control Interno Municipal; Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís, Tesorera Municipal, se lleva a cabo la primera sesión ordinaria 2026, del Comité de Control Interno del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, número 001/CCI/2026 de la administración pública 2024-2027. Ratificación de los integrantes del Comité de Control Interno; se presenta el Informe anual de Actividades del Órgano de Control Interno Municipal del 2025, a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Guerrero; se presenta el Informe de la Situación que guarda el Sistema de Control Interno del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, del segundo semestre del 2025; se presenta la propuesta del Cronograma de Actividades para llevar a cabo el Estudio y Evaluación del Sistema de Control Interno del Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, del Ejercicio Fiscal 2026; presentación de las **áreas sustantivas** a las que será aplicado el estudio y evaluación del control interno del segundo semestre del 2025; Presentación del proyecto de Auditoría de Control Interno del segundo semestre del 2025 - - - - -

- - - - - **FUNDAMENTO LEGAL** - - - - -

Para dar cumplimiento a sus facultades y obligaciones, de conformidad con:
El artículo 115, fracción II, de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.
El artículo 178, fracción II de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero*, establecen que los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley;
Artículo 61, fracción I de la *Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero*.
El Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación. Se debe establecer un control interno apropiado, eficaz, eficiente, económico y suficiente, conforme a la naturaleza, tamaño, disposiciones jurídicas y mandato de la entidad.
La Guía básica del Órgano de Control Interno, emitida por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, establece que el comité de Control Interno deberá contribuir en el cumplimiento de las metas y objetivos plasmados dentro del Plan Anual del Órgano de Control Interno municipal.

- - - - -
- - - - -
- - - - -
- - - - -

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO.
ACTA NÚMERO 001/CCI/2026, DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027.**

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de Quorum.
2. Apertura de la sesión y Bienvenida.
3. Ratificación de los integrantes del Comité de Control Interno del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero para el ejercicio 2026.
4. Presentación del Informe Anual de Actividades del Órgano de Control Interno Municipal del ejercicio 2025. Remitido al Presidente Municipal y a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Guerrero.
5. Presentación del Informe de la Situación que guarda el Sistema de Control Interno del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, del segundo semestre del 2025.
6. Presentación de la propuesta del Programa anual de auditoría interna denominada Estudio y Evaluación del Sistema de Control Interno, ejercicio presupuestal 2026.
7. Presentación de las **áreas sustantivas** a las que será aplicado el estudio y evaluación del control interno del segundo semestre del 2025.
8. Presentación y en su caso aprobación, del proyecto de Auditoría de Control Interno, con el fin de evaluar el Nivel en el que se encuentra el Sistema de Control Interno del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, del segundo semestre del 2025.
9. Asuntos Generales.
10. Lectura de acuerdos tomados en la presente sesión.
11. Clausura de la sesión.

----- DESARROLLO DE LA SESIÓN -----

PRIMER PUNTO. – PASE DE LISTA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. Se procede a pasar la lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

1. **C.P. Lizette Tapia Castro.** Presidente del Comité y Presidente Municipal.
2. **Lic. Juan Manuel Juárez Meza.** Secretario Técnico y Secretario del Ayuntamiento.
3. **Lic. Eladio Mosqueda González.** Vocal y Director Jurídico.
4. **Lic. Lisbeth de Jesús Gutiérrez Solís.** Vocal y Tesorera Municipal.
5. **L.C. Lizbeth Vázquez García.** Vocal Ejecutiva y Titular del Órgano de Control Interno Municipal.

Estando presente todos los integrantes que conforman el Comité de Control Interno del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, se declara la existencia del

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO.
ACTA NÚMERO 001/CCI/2026, DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027.**

Quórum Legal para sesionar, declarando la C.P. Lizette Tapia Castro, Presidente del comité, instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se turnen.

SEGUNDO PUNTO. - APERTURA DE LA SESIÓN Y BIENVENIDA. La C.P. Lizette Tapia Castro, en su carácter de Presidente del Comité, da las palabras de bienvenida a los presentes, acto seguido, cede la palabra al Secretario técnico, el Lic. Juan Manuel Juárez Meza, quien presenta el orden del día y solicita comentarios al mismo, al no haberlos; se somete a votación el orden del día, y los presentes emiten su voto tomando el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NÚMERO 01.- Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día, correspondiente a la primera sesión ordinaria 2026 del Comité de Control Interno del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. *Anexo I Orden del día.* -----

TERCER PUNTO. – RATIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, PARA EL EJERCICIO 2026. En el desahogo del tercer punto de la Orden del día, el presidente del comité solicita el uso de la voz, para manifestar que a efecto de que comienza un nuevo periodo presupuestal, se hace necesario ratificar la continuidad del Comité de Control Interno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. El presidente del Comité propone que quede constituido por los presentes en la sesión, ratificando de la continuidad de cinco integrantes.

No habiendo nueva incorporación, se pide a los presentes que emitan su opinión, y se somete a votación el tercer punto del orden del día, los presentes emiten su voto, obteniéndose 5 votos a favor y cero en contra, tomando el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO 02. - Se aprueba por unanimidad de votos la ratificación de los integrantes del Comité de Control Interno, quedando integrado de la siguiente manera:

- 1.- **Presidente.** – C.P. Lizette Tapia Castro, Presidente Municipal.
- 2.- **Vocal Ejecutivo.** – L.C. Lizbeth Vázquez García, Titular del Órgano de Control Interno Municipal.
- 3.- **Secretario técnico.** – Lic. Juan Manuel Juárez Meza, Secretario del Ayuntamiento.
- 4.- **Vocal.** – Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís, Tesorera Municipal.
- 5.- **Vocal.** - Lic. Eladio Mosqueda González, Director Jurídico.

Anexo II Ratificación de los integrantes del Comité de Control Interno.

CUARTO PUNTO. – PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2025. REMITIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO. Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 241 I de la Ley Orgánica del municipio Libre del Estado de Guerrero, al Marco integrado de Control Interno, emitido por la Auditoría Superior de la Federación, a la Guía Básica del Órgano de Control Interno, emitida por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero y al Plan anual 2025 del Órgano de Control Interno Municipal de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, el presidente del comité, La C.P. Lizette Tapia Castro, pide al secretario Técnico, el Lic. Juan Manuel

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO.
ACTA NÚMERO 001/CCI/2026, DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027.**

Juárez Meza que presenté al comité, el oficio número OCIM/021/2026 de fecha doce de enero del dos mil veintiséis, con sello de recibido de presidencia el día 13 de enero del dos mil veintiséis, mediante el cual se entregó en digital, el Informe Anual de Actividades del Órgano de Control Interno Municipal del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, correspondiente al año 2025, al presidente municipal y se envió vía correo electrónico a la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, al correo secretariatecnica@outlook.com el día trece de enero del dos mil veintiséis, a través del correo oficial controlinterno@zihuatanejodeazueta.gob.mx.

Acto seguido, una vez presentado el documento a los integrantes del comité, la C.P. Lizette Tapia Castro cede la palabra al Secretario Técnico, el Lic. Juan Manuel Juárez Meza, quien pregunta a los presentes si hay comentarios del punto en cuestión, al no haberlos; se somete a votación el cuarto punto del orden del día, y los presentes emiten su voto obteniéndose 5 votos a favor y cero en contra, tomando el siguiente acuerdo: - - - - -

ACUERDO NÚMERO 03.- Se aprueba por unanimidad de votos el oficio número OCIM/021/2026 de fecha de fecha doce de enero del dos mil veintiséis, mediante el cual se entregó en digital, el Informe Anual de Actividades del Órgano de Control Interno Municipal del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, correspondiente al año 2025. Anexo III Oficio número OCIM/021/2026. - - - - -

QUINTO PUNTO. – PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2025.

Para dar continuidad, al orden del día, y con la finalidad de dar cumplimiento oportuno a los 17 principios del Marco Integrado de Control Interno (MICI), emitido por la Auditoría Superior de la Federación (ASE), y a la Guía Básica del órgano de control interno, la C.P. Lizette Tapia Castro, presenta el oficio número OCIM/023/2026 de fecha doce de enero del 2026, con sello de recibido de presidencia el día trece de enero del 2026, se hace entrega del “Informe de la situación que guarda el Sistema de Control Interno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero” del segundo semestre del 2025, que consta de 32 fojas tamaño carta por una sola cara.

Acto seguido, la C.P. Lizette Tapia Castro cede la palabra al Secretario Técnico, el Lic. Juan Manuel Juárez Meza, quien presenta el Informe y solicita comentarios al mismo, al no haberlos; se somete a votación el quinto punto del orden del día, y los presentes emiten su voto obteniéndose 5 votos a favor y cero en contra, tomando el siguiente acuerdo: - - - - -

ACUERDO NÚMERO 04.- Se aprueba por unanimidad de votos el “Informe de la situación que guarda el Sistema de Control Interno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero” del segundo semestre del 2025. Anexo IV. “Informe de la situación que guarda el Sistema de Control Interno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero” del segundo semestre del 2025.

SEXTO PUNTO. – PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA DENOMINADA ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 241-F, 241 I fracciones IV, V, IX de la Ley

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO.
ACTA NÚMERO 001/CCI/2026, DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027.**

Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, y para dar cumplimiento al Plan Anual del Órgano de Control Interno Municipal 2026, al Quinto Componente Supervisión del Marco Integrado de Control Interno (MICI), **principio 16 La Administración, debe establecer actividades para la adecuada supervisión del control interno y la evaluación de sus resultados, y principio 17 La Administración, es responsable de corregir oportunamente las deficiencias de control interno detectadas.** Se optó por llevar a cabo la evaluación del Control Interno con el fin tener una opinión, respecto del Nivel en el que se encuentra el Sistema de Control Interno en el H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, El Titular del Órgano de Control Interno Municipal determinó el método de Cuestionarios con el fin de revisar los cinco componentes del Marco Integrado de Control Interno (MICI): Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y comunicación, y Supervisión. Con el objeto de verificar la existencia de controles internos para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que puedan afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones, la obtención de información confiable y oportuna.

Acto seguido el Presidente del Comité, pide al secretario el Lic. Juan Manuel Juárez Meza, que presente la Propuesta del Programa anual de auditoría interna, denominada Estudio y Evaluación del Control Interno del ejercicio 2026.

El Secretario Técnico del Comité, el Lic. Juan Manuel Juárez Meza, solicita a los presentes que emitan su opinión sobre el sexto punto del orden del día; al no haber comentarios, se somete a votación el sexto punto del orden del día, para aprobar o no aprobar la Propuesta del Programa anual de auditoría interna, denominada Estudio y Evaluación del Control Interno del ejercicio 2026, los presentes emiten su voto, tomando el siguiente acuerdo: - - - - -

ACUERDO NÚMERO 05.- Se aprueba por unanimidad de votos el sexto punto del orden del día, se aprueba el Propuesta del Programa anual de auditoría interna, denominada Estudio y Evaluación del Control Interno del ejercicio 2026, para revisar la aplicación de los cinco componentes del Marco Integrado del Control interno del ejercicio 2026. - - - - -

Anexo V Programa anual de auditoría interna, denominada Estudio y Evaluación del Control Interno del ejercicio 2026- - - - -

SEPTIMO PUNTO. – PRESENTACIÓN DE LAS ÁREAS SUSTANTIVAS A LAS QUE SERÁ APLICADO EL ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2025. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 241-F, 241 I fracciones IV, V, IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, dar cumplimiento al Plan Anual del Órgano de Control Interno Municipal 2025, quinto **Componente Supervisión** del Marco Integrado de Control Interno (MICI), **Principio 10, Diseñar Actividades de Control “La Administración debe diseñar, actualizar y garantizar la suficiencia e idoneidad de las actividades de control para alcanzar los objetivos institucionales y responder a los riesgos”.**

Se optó por llevar a cabo un cuestionario a las áreas sustantivas del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, para evaluar el control interno aplicado en los procedimientos establecidos durante el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre del 2025. A continuación, se presenta la relación de las áreas sustantivas:

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO.
ACTA NÚMERO 001/CCI/2026, DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027.

No.	ÁREA
1	INGRESOS
2	PLANEACIÓN
3	OBRA PÚBLICA
4	SINDICATURA
5	TESORERIA

El Lic. Juan Manuel Juárez Meza, secretario técnico pide a los presentes que, en uso de la voz, emitan su opinión, al no haber comentarios, se somete a votación para aprobar o no aprobar el séptimo punto del orden del día, los presentes emiten su voto, tomando el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO 06.- Se aprueba por unanimidad de votos el séptimo punto del orden del día, se aprueba las áreas sustantivas, del segundo semestre del 2025.

Anexo VI Relación de las áreas sustantivas para evaluar el control interno aplicado en los procedimientos establecidos durante el segundo semestre del 2025. -----

OCTAVO PUNTO. – PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROYECTO DE AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO, CON EL FIN DE EVALUAR EL NIVEL EN EL QUE SE ENCUENTRA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2025. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 241-F, 241 I fracciones IV, V, IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, dar cumplimiento al Plan Anual del Órgano de Control Interno Municipal, al Quinto Componente Supervisión del Marco Integrado de Control Interno (MICI), **principio 16** La Administración, debe establecer actividades para la adecuada supervisión del control interno y la evaluación de sus resultados, y **principio 17** La Administración, es responsable de corregir oportunamente las deficiencias de control interno detectadas. Se optó por llevar a cabo auditorías y evaluaciones de Control Interno con el fin tener una opinión, respecto del Nivel en el que se encuentra el Sistema de Control Interno en el H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, El Titular del Órgano de Control Interno Municipal determinó el método de Cuestionarios con el fin de revisar los cinco componentes del Marco Integrado de Control Interno (MICI): Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y comunicación, y Supervisión. Con el objeto de verificar la existencia de controles internos para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que puedan afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones, la obtención de información confiable y oportuna.

En seguimiento al Cronograma de Actividades del Estudio y Evaluación del Control Interno del ejercicio 2025 aprobado en sesión ordinaria número 002/CCI/2025 de fecha 14 de abril del 2025. Se propone llevar a cabo la Auditoría denominada Estudio y Evaluación del Sistema de Control Interno, iniciando el 15 de enero del presente año. El Titular del Órgano de Control Interno presenta a los integrantes del Comité el *Plan de Trabajo y el Cronograma de Actividades* para llevar a cabo la Auditoría número AUD-OCIM-002-2025, para revisar y evaluar el Sistema de Control Interno del periodo de julio a diciembre del ejercicio del 2025.

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO.
ACTA NÚMERO 001/CCI/2026, DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027.**

PROCEDIMIENTO A SEGUIR:

1. Aplicación de Cuestionarios.
2. Elaborar Cédulas de Ponderación.
3. Elaborar Cédulas de Resultados y observaciones, Matriz de evaluación del control interno, por componente y concentradora.
4. Informe de Auditoría
5. Cédula de Seguimiento y Recomendaciones
6. Oficio de envío de Resultados.

Componentes a revisar: Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y comunicación, y Supervisión.

Auditor: L.C. Lizbeth Vázquez García, Titular del Órgano de Control Interno Municipal.

El Secretario Técnico del Comité, el Lic. Juan Manuel Juárez Meza, solicita a los presentes que emitan su opinión sobre el octavo punto del orden del día, al no haber comentarios, se somete a votación el octavo punto del orden del día, para aprobar o no aprobar el proyecto de la Auditoría de Control Interno del segundo semestre del 2025, los presentes emiten su voto, tomando el siguiente acuerdo: - - - - -

ACUERDO NÚMERO 07.- Se aprueba por unanimidad de votos el octavo punto del orden del día, se aprueba el proyecto de la Auditoría de Control Interno del segundo semestre del 2025, se aprueban el Plan de Trabajo y el Cronograma de Actividades para el Estudio y Evaluación del sistema de control interno del Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, para revisar la aplicación de los cinco componentes del Marco Integrado del Control interno correspondiente al segundo semestre del 2025. Anexo VII Plan de Trabajo para el Estudio y Evaluación del sistema de control interno Anexo VIII Cronograma de Actividades para el Estudio y Evaluación del sistema de control interno. - - - - -

NOVENO PUNTO. - ASUNTOS GENERALES. El Presidente del Comité de Control Interno consultó a los miembros del mismo si tienen algún asunto general que tratar; al no haber tema alguno, se procede con el siguiente punto del Orden del Día. - - - -

DÉCIMO PUNTO. - LECTURA DE ACUERDOS TOMADOS EN LA PRESENTE SESIÓN. El Secretario técnico del Comité de Control Interno da Lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión: - - - - -

ACUERDO NÚMERO 01.- Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día, correspondiente a la primera sesión ordinaria 2026 del Comité de Control Interno del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. Anexo I Orden del día. - - - -

ACUERDO NÚMERO 02. - Se aprueba por unanimidad de votos la ratificación de los integrantes del Comité de Control Interno, quedando integrado de la siguiente manera:

- 1.- **Presidente.** – C.P. Lizette Tapia Castro, Presidente Municipal.
- 2.- **Vocal Ejecutivo.** – L.C. Lizbeth Vázquez García, Titular del Órgano de Control Interno Municipal.

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO.
ACTA NÚMERO 001/CCI/2026, DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027.**

3.- **Secretario técnico.** – Lic. Juan Manuel Juárez Meza, Secretario del Ayuntamiento.

4.- **Vocal.** – Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís, Tesorera Municipal.

5.- **Vocal.** - Lic. Eladio Mosqueda González, Director Jurídico.

Anexo II Ratificación de los integrantes del Comité de Control Interno.

ACUERDO NÚMERO 03.- Se aprueba por unanimidad de votos el oficio número OCIM/021/2026 de fecha de fecha doce de enero del dos mil veintiséis, mediante el cual se entregó en digital, el Informe Anual de Actividades del Órgano de Control Interno Municipal del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, correspondiente al semestre de enero a junio del año 2025. Anexo III Oficio número OCIM/026/2026.- - -

ACUERDO NÚMERO 04.- Se aprueba por unanimidad de votos el “Informe de la situación que guarda el Sistema de Control Interno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero” del segundo semestre del 2025. Anexo IV. “Informe de la situación que guarda el Sistema de Control Interno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero” del segundo semestre del 2025.

ACUERDO NÚMERO 05.- Se aprueba por unanimidad de votos el sexto punto del orden del día, se aprueba el Propuesta del Programa anual de auditoría interna, denominada Estudio y Evaluación del Control Interno del ejercicio 2026, para revisar la aplicación de los cinco componentes del Marco Integrado del Control interno del ejercicio 2026. Anexo V Programa anual de auditoría interna, denominada Estudio y Evaluación del Control Interno del ejercicio 2026- - - - -

ACUERDO NÚMERO 06.- Se aprueba por unanimidad de votos el séptimo punto del orden del día, se aprueba las áreas sustantivas, del segundo semestre del 2025. Anexo VI Relación de las áreas sustantivas para evaluar el control interno aplicado en los procedimientos establecidos durante el segundo semestre del 2025. - - - - -

ACUERDO NÚMERO 07.- Se aprueba por unanimidad de votos el octavo punto del orden del día, se aprueba el proyecto de la Auditoría de Control Interno del segundo semestre del 2025, se aprueban el Plan de Trabajo y el Cronograma de Actividades para el Estudio y Evaluación del sistema de control interno del Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, para revisar la aplicación de los cinco componentes del Marco Integrado del Control interno correspondiente al segundo semestre del 2025. Anexo VII Plan de Trabajo para el Estudio y Evaluación del sistema de control interno Anexo VIII Cronograma de Actividades para el Estudio y Evaluación del sistema de control interno. - - - - -

DÉCIMOPRIMER PUNTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez desahogados los temas del Orden del día, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día diecinueve de enero del año dos mil veintiséis, la C.P. Lizette Tapia Castro, en su calidad de Presidente del Comité de Control Interno, agradeció la presencia de los asistentes y dio por clausurada la primera sesión ordinaria del dos mil veintiséis del Comité de Control Interno del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, procediendo a la firma del Acta al margen y al calce en cada una de sus fojas.

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO.
ACTA NÚMERO 001/CCI/2026, DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027.**

- -FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL H.
AYUNTAMIENTO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, **001/CCI/2026** - -

C.P. Lizette Tapia Castro

Presidente del Comité y Presidente
Municipal

Lic. Juan Manuel Juárez Meza

Secretario Técnico y Secretario del
Ayuntamiento

L.C. Lizbeth Vázquez García

Vocal Ejecutiva y Titular del Órgano de
Control Interno Municipal

Lic. Eladio Mosqueda González

Vocal y Director Jurídico

Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís

Vocal y Tesorera Municipal

Hoja protocolaria de firmas del acta de la primera Sesión ordinaria 2026 del Comité de Control Interno del H. Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, correspondiente a la Administración Pública Municipal 2024-2027. - - - - -